



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



617-13

RESOLUCION -CD- N°

04 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 19.397/13

VISTO: Las Resoluciones N° 384/13 y 504/13, ambas emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 16 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 384/13 y 504/13, ambas emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 26 de agosto y 21 de octubre de 2013, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa